



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales Trimestre 4 - Ejercicio 2014

Entidad Local: (20773)

ANEXO IB11. CAMBIOS NORMATIVOS QUE SUPONEN VARIACIONES PERMANENTES DE RECAUDACIÓN (regla de gasto)

REFERENCIA NORMATIVA	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	VALORACIÓN ANUAL DEL CAMBIO	
Art. 8 de la Ley 16/2013 y capítulo	Se ha producido una revisión	11200	448.758,22	Eliminar
Art. 8 de la Ley 16/2013 y capítulo	Igual que lo anterior, la revisión	11300	684.056,51	Eliminar

Notas:
Referencia normativa: se indicará la norma (Ley, decreto, reglamento etc.) que da lugar a aumentos o disminuciones permanentes de recaudación (apdo. 4 art. 12 LO2/2012)
Descripción: se efectuará una breve descripción del cambio normativo
Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se imputa el ingreso o, en su caso, se reduce la recaudación
Valoración anual del cambio: se cuantificará el efecto que, en la recaudación del ejercicio, supone el cambio normativo

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR